

## La «teoría política de la crisis» y la debilidad de la acción pública en las sociedades de capitalismo avanzado

CLAUS OFFE

«“Crises of crisis management”: elements of a political crisis theory», en  
**Contradictions of the Welfare State**  
 (Londres, Hutchinson, 1984) \*

Claus Offe observa agudamente (p. 35), que así como se han hecho muchos esfuerzos desde la ciencia política para incrementar la eficacia de la acción político-administrativa a través de la mejora de las técnicas organizacionales, legales, de información y de planificación, se ha prestado muy poca atención a la cuestión de por qué la capacidad de regulación de las sociedades de capitalismo avanzado es tan pequeña, y tan débiles sus resultados en la planificación del cambio social. Piensa Offe que ello se debe a la confianza en que dicha debilidad puede ser superada en el futuro gracias a una mejor administración, pero que tal confianza no está justificada. Y para argumentar tal afirmación aborda el estudio de la cuestión no

desde el punto de vista de qué habría que hacer para aumentar la eficacia de la acción pública, sino desde el de por qué es tan limitada, pese a todos los intentos de mejorarla. Lo que trata, pues, es de indagar los límites de la capacidad de formulación e implementación de políticas en el Estado capitalista.

La crítica marxista tradicional predecía una crisis del capitalismo que no se ha producido, fenómeno que puede atribuirse a que el Estado ha jugado un decisivo papel estabilizador al respecto. Pero, para Offe, ni puede atribuirse absoluta validez a este tradicional concepto de crisis, ni tampoco a la panacea de la intervención y regulación administrativas. La limitación de la eficacia de la acción pública en las sociedades capitalistas avanzadas no sería expresión de la crisis del capitalismo, ni tampoco de

\* Publicado originalmente en alemán en 1973.

una crisis de *management* en la Administración pública, sino de un conjunto de problemas radicados en la estructura misma del sistema que explicaría las deficiencias y limitaciones de la actividad del Estado y la inanidad de las reformas convencionales de la Administración.

Partiendo de un concepto procesal más que esporádico de la crisis, y distinguiendo en las sociedades tres subsistemas, el económico, el ideológico y el político-administrativo, el autor diseña dos modos de subordinación de los últimos al primero (que considera dominante en un sistema capitalista): la subordinación positiva, en la que la ideología y la política contribuyen a crear las condiciones para el funcionamiento dominante de la economía basada en el lucro privado, de suerte que los contenidos ideológicos y políticos se ajustan a las necesidades económicas y conforman los procesos económicos. Por el contrario, la subordinación negativa implica que tanto la ideología como la política están limitadas por el sistema económico y aisladas del mismo, por lo que no pueden contribuir directamente a su funcionamiento; el éxito de la subordinación negativa consiste en que la esfera económica esté resguardada de interferencias ideológicas y políticas. No es difícil traducir ambos modelos a experiencias históricas o a planteamientos teórico-ideológicos: la subordinación positiva se corresponde con el esquema intervencionista, en el que el poder del Estado garantiza las condiciones del mercado y el ordenado desarrollo de la vida económica a través de las necesarias regulaciones,

en tanto que la subordinación negativa se identifica con el liberalismo económico radical, para el que, en principio, toda intervención o regulación es perniciosa.

Pues bien, Offe afirma que el capitalismo produce constantemente y de manera creciente fenómenos sociales y elementos estructurales que son funcionalmente irrelevantes y sin valor para el sistema capitalista, cuyos efectos son únicamente impedimentos, dificultades y lastre para el mismo. En la práctica, tales fenómenos y estructuras contienen la semilla de formas organizacionales no-capitalistas, por lo que al capital le interesa restringir su independencia. Existe, pues, una transformación estructural importante en el sistema capitalista a lo largo de su desarrollo: de producir las condiciones indispensables para su propia reproducción ha pasado a protegerse y defenderse de sus propios resultados. Analizando la posición de la fuerza de trabajo en cuatro sectores del sistema capitalista (el monopolista, el competitivo, el estatal y uno que llama residual), Offe encuentra que, por ese orden, va decreciendo en ellos su relevancia funcional o indispensabilidad, así como su grado de organización, en tanto que va creciendo la intensidad de su conflicto laboral, así como su capacidad de expansión. Es de notar que el orden mencionado expresa también el grado en que en dichos sectores se da el principio de intercambio y la noción de mercancía: máximo en el sector monopolista y mínimo en el residual.

Pues bien, este esquema analítico permite a Offe señalar que en un sis-

tema capitalista no todas las condiciones materiales de la vida están determinadas por relaciones de intercambio, sino que con frecuencia lo están por relaciones de poder. Ello es notorio en el sector estatal, en el que los principios políticos y organizacionales derivados de la soberanía predominan sobre los de intercambio, y en el residual, en el que el principio de intercambio ha desaparecido completamente.

Todo este conjunto de conceptualizaciones y distinciones permite al autor mostrar las razones por las que los subsistemas ideológico y político van siendo cada vez más importantes a lo largo de la evolución del capitalismo, siendo el papel del Estado proteger al capital de las condiciones sociales que él mismo produce, aunque sin alterar el *status* dominante propio del subsistema económico, con lo que «esta precaria doble función del Estado capitalista exige continuamente una combinación de intervención y de abstención de intervención, de “planificación” y de “libertad”» (p. 50): el poder del Estado está, pues, sujeto a demandas contradictorias que no pueden determinar su línea de acción ni a través del consenso general de los ciudadanos ni a través del cálculo tecnológico. El «oportunismo» de sus decisiones (en expresión de Luhmann) no puede descansar ni en la voluntad ni en el cálculo.

Por la misma razón, junto a las crisis económicas propiamente dichas (o «crisis de primer orden»), consistentes en una obstrucción acumulativa autoprovocada en el proceso de creación de plusvalía por los efectos disparados

por dicho proceso), hay otras «crisis de segundo orden» provocadas por los desajustes entre los principios reguladores externos al subsistema económico destinados a mantener su posición dominante, y el riesgo que su expansión implica para el propio subsistema (especialmente cuando se produce una sobredosis de regulación, de «terapia»). Pues bien, para Offe, en la fase actual del desarrollo capitalista, estas «crisis de segundo orden» son inevitables y más relevantes que las primeras, aunque sean su consecuencia; y ellas explican la parte fundamental de las *patologías organizacionales del sistema político-administrativo*. El problema es, pues, el siguiente: «si el sistema político-administrativo puede regular políticamente el sistema económico sin politizarlo y sin negar su identidad de sistema económico capitalista basado en la producción y apropiación privadas» (p. 52).

Cree Offe que el éxito o el fracaso del intento de equilibrar los imperativos contradictorios de regulación privada de la economía y de socialización de la misma que el propio sistema dispara, depende de la vinculación organizacional o del mutuo aislamiento entre los tres subsistemas: el económico, el político-administrativo y el ideológico (o normativo, o de legitimación). En el cuadro de relaciones entre los tres, el problema fundamental del subsistema político-administrativo es evitar las malfunciones económicas y los conflictos políticos, de tal modo que no se alivien las unas a costa de los otros, ni viceversa: las malfunciones económicas no deben convertirse en conflictos, ni los con-

flictos resolverse en mayores dificultades económicas. La solución que el autor ofrece es la de que el sistema político-administrativo debe lograr un relativo aislamiento mutuo entre ambos tipos de problemas: los económicos, de una parte, y los relativos al conflicto político, de otra. Tal aislamiento implicaría que las demandas del sistema económico que *requieren* constantemente regulación político-administrativa que, a su vez, *lo ponen en peligro*, fuesen tratadas dentro de unos límites situados entre el nivel de intervención «necesario» y el nivel «peligroso», asumiendo así su condición crítica. El nivel mínimo de intervención vendría determinado por los problemas económicos producidos por el subsistema económico que es incapaz de resolver por sí sólo; el nivel máximo sería aquel a partir del cual las iniciativas y regulaciones emanadas del subsistema político-administrativo no compensarían los problemas económicos que las originan, pues pondrían en cuestión la identidad misma del subsistema económico regulado por el principio de intercambio al someterlo a control político, siendo, por tanto, generadoras de conflicto.

Uno de los recursos disponibles para la resolución de tales problemas es, entre otros, el de la *racionalidad administrativa*, relativa a la cuestión de la posibilidad de separar y aislar los niveles mínimo y máximo de la intervención del subsistema político-administrativo en el subsistema económico. Para el autor existen cinco precondiciones de tal racionalidad:

1. El sistema político-administra-

tivo debe estar lo suficientemente aislado de su entorno (esto es, del sistema económico y de los procesos en que se forman el apoyo y las demandas políticas) como para ser relativamente independiente de sus requerimientos.

2. Además de tal diferenciación con su entorno, el sistema político-administrativo debe estar internamente diferenciado, de forma que no haya interferencias entre las instituciones dedicadas a las funciones de legitimación y de dirección.

3. No obstante tales distinciones (o precisamente por ellas), el sistema político-administrativo requiere una coordinación que evite que sus distintos departamentos y organizaciones actúen de manera contradictoria.

4. El sistema político-administrativo debe disponer de suficiente información acerca de los procesos que tienen lugar en su entorno, y que son relevantes tanto para salvaguardar el sistema económico como para evitar conflictos.

5. Por último, el Estado ha de tener una capacidad de predicción cuya amplitud cronológica sea congruente con su horizonte de planificación.

Pues bien, todas esas precondiciones de la racionalidad administrativa pueden ser sistemáticamente socavadas por la expansión de las funciones del Estado: la diferenciación externa, a causa de que la Administración es empujada a entrar en una relación simbiótica de dependencia con los grupos de interés para diseñar e implementar sus políticas; y la diferenciación interna porque la Administra-

ción sufre una necesidad de apoyo político, y a causa de las estrategias de los partidos gobernantes para mantenerse en el poder. La coordinación, por su parte, es más difícil cuanto mayor es la actividad estatal a coordinar, y la fiabilidad de la información se reduce a tenor de la impredecibilidad de las reacciones de los actores situados en el entorno de la Administración; por último, el crecimiento de las funciones estatales produce un creciente vacío entre el horizonte temporal de la planificación y la capacidad real de predicción posible. Todo ello permite a Offe llegar a la siguiente conclusión: «*La expansión sustantiva, temporal y social de la acción administrativa viene acompañada necesariamente por la irracionalización interna de la estructura organizacional de la Administración del Estado*». (p. 59).

En resumidas cuentas, Offe trata de formular una teoría política de la crisis que supere la estrechez de la concepción tradicional de la crisis económica; y fundamenta su planteamiento en que la regulación estatal de la economía tiene un carácter auto-obstructivo derivado de los imperativos contradictorios a que está sujeta la política estatal: debe resolver las consecuencias sociales disfuncionales del sistema privado de producción sin infringir la primacía de dicho sistema, pero para poder hacer tal cosa se ve obligada a violar la posición dominante del capital o a socavar la legitimación y la racionalidad administrativa de la regulación estatal (p. 61).

Que una teoría política de la crisis permita superar planteamientos de un

mero carácter económico, y gracias a ello describir y explicar mejor lo que sucede en las sociedades de capitalismo avanzado (en particular, y para lo que aquí nos interesa, la limitada operatividad y eficacia de la acción pública), tiene una gran importancia, como es obvio: tal teoría política de la crisis puede hacer posible el enfocar la cuestión de la eficacia (y de la eficiencia) de la Administración desde un punto de vista muy diferente al tradicional, esto es, al derivado de la organización científica del trabajo y de las relaciones humanas. Lo que viene a indicar Offe a este respecto es que una Administración impecablemente diseñada y manejada con arreglo a la idea tradicional de la racionalidad puede resultar perfectamente ineficaz en la medida en que los problemas sean otros.

Y eso es justamente lo que según el autor sucede. Las limitaciones de la acción pública no son consecuencia de la imperfección convencional del aparato de la Administración pública, sino de las contradicciones inherentes al capitalismo avanzado, que constantemente necesita mayores dosis de regulación, y constantemente ve degradarse con ellas su identidad de sistema de producción y apropiación privadas. El problema es, pues, que la creciente expansión de la acción pública no es caprichosa, sino necesaria, pero al mismo tiempo perniciosa, para el sistema económico. Y como subproducto de tal contradicción, de tal crisis política del sistema, la acción pública resulta ineficaz. No se trata, pues, de que la Administración fuese antes mejor, y esté ahora necesitada

de reformas convencionales (organizativas, legales, de personal, presupuestarias, informáticas, etc.), sino que el capitalismo avanzado implica tal expansión de la acción pública que los procesos de regulación emanados del Estado sufren una permanente crisis política que implica severos límites a su eficacia, y ello por causa de las contradicciones en que se ve inmerso el propio sistema.

Offe no intenta con esta construcción más que la articulación de una herramienta analítica, la de la crisis política de carácter procesal, con la que intentar la comprensión del fenómeno de la ineficacia de la acción pública. Ni trata de llegar al diagnóstico, ni menos aún a la propuesta de soluciones a los complejos problemas bosquejados, tanto más cuanto que teórica y metodológicamente se sitúa en la teoría de sistemas, esto es, en un muy alto nivel de abstracción. De todas formas, y sin que ésta sea la ocasión de intentar una crítica de la posición del autor, sí puede apuntarse que resulta inquietante el examen de esos otros problemas que según él están a la base del tema de la ineficacia, fundamentalmente el de la expansión de la actividad estatal y, de manera previa, el de la desnaturalización o pérdida de identidad del capitalismo a causa de la intervención pública.

La subordinación negativa de los subsistemas político-administrativo e ideológico al económico, delimitando un ámbito de autonomía sin interferencias para la producción y apropiación privadas (para el ánimo de lucro y la producción de plusvalía), nunca ha sucedido históricamente en sus mis-

mos términos: tal construcción no es más que un modelo, como puede serlo el de la competencia perfecta. Históricamente, la aparición del mercado está rigurosamente vinculada a la del Estado nacional y a la de sus regulaciones (por ejemplo, la moneda, los tribunales, las propias leyes), con lo que el liberalismo económico es paradójicamente tributario de la regulación estatal. En este sentido, las subordinaciones positiva y negativa son necesariamente complementarias, e incluso la posición dominante del subsistema de intercambio viene limitada por la relativa autonomía del Estado.

Pero, sin necesidad de entrar en estos problemas de articulación histórica de la sociedad capitalista y de sus ajustes estructurales, llama la atención el que Offe, recogiendo un tema privilegiado por el neoliberalismo, identifique como desencadenante principal de las crisis procesales la expansión de la actividad estatal: los problemas del capitalismo avanzado se originarían entonces en su configuración como *Welfare State* y, de ser ello así, la recuperación del equilibrio del sistema, y con él de su racionalidad, demandarían que fuese desmontado, y con él la economía mixta y las políticas socialdemócratas de bienestar.

No intento aquí acusar a Offe de legitimar el neoliberalismo, pero sí quiero apuntar que el análisis sistémico que lleva a cabo tiene un componente anacrónico en la medida en que acepta una racionalidad intrasistémica sobrepasada por la evolución histórica del capitalismo: el sistema de intercambio es ya otro desde hace muchos años, como él mismo reconoce al si-

tuar el sector monopolista en primer término como preservador del principio de la mercancía. Si el sector competitivo de la economía es ya un sector «de segundo orden», ello implica que el principio de intercambio como elemento identificador del sistema económico permanece, pero afectado por mediaciones y determinaciones que impiden analizar el modelo como si tales determinaciones fuesen malfor-

maciones sobrevenidas. Desde luego, el capitalismo ha presentado contradicciones internas a lo largo de toda su historia, y la contradicción entre la necesidad y lo pernicioso de las regulaciones estatales no puede resolverse poniendo en cuestión la expansión de la actividad estatal dirigida a promover el bienestar de los ciudadanos.

Miguel BELTRÁN

RAMÓN GARCÍA COTARELO

**Del Estado del bienestar al Estado del malestar**  
**(La crisis del Estado social y el problema de legitimidad)**  
 (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986)

El Estado del bienestar, el *Welfare State*, o Estado social, para utilizar la expresión que prefiere el autor, tiene sus orígenes remotos en el movimiento revolucionario europeo del siglo XIX y se desarrolla lentamente de un modo «espontáneo, casi orgánico», a partir de 1920-30. La quiebra final del Estado burgués liberal decimonónico, y su sustitución por el Estado social, se produce como resultado del «asalto combinado» de varios factores. La implantación del sufragio universal, la primera guerra mundial, la crisis económica de 1929, la presión del movimiento obrero, la segunda guerra mundial («Madre del Bienestar») y su Plan Marshall, sin olvidar, por último, el óptimo momento económico (coincidente con la aplicación del keynesianismo) y la privilegiada posición de intercambio comercial de que gozaron los países más desarrollados.

«En realidad, como los liberales señalaron una y otra vez, la implantación del sufragio universal suponía abrir las puertas a las prácticas demagógicas por el hecho de que acabarían determinando la constitución política del Estado las clases desposeídas» (p. 10). El Estado social pretende, además, conseguir la síntesis de dos conceptos opuestos que constituyeron las dos ideas centrales del pensamiento político occidental desde el siglo XIX: libertad e igualdad: «Bienestar social garantizado por la intervención administrativa del Estado en todos los órdenes sociales, pero en un medio de libertades formales en cuyo fundamento se encuentra la convicción de que el único criterio de validación es el procedimental» (p. 14).

Para lograr un correcto seguimiento de la evolución de esa forma de Estado, el autor aplica un cuádruple

enfoque (sociológico, politológico, jurídico y económico) que le permite circular ágilmente, tanto por la historia del Estado social, su apogeo y su crisis, como a través de la azarosa historia de las propias ciencias sociales. Retendremos aquí sólo los aspectos más relevantes de un ensayo plagado de sugerentes dobles causas, dobles conclusiones, concomitancias y extensa información bibliográfica. Muy pronto el cuádruple enfoque muestra sus prioridades en dos sentidos muy diferentes: «No pecaremos de reiterativos si aseguramos que si algo es el Estado social de Derecho es la paladina confesión de la primacía de lo económico sobre lo político y lo jurídico, por impreciso que este enunciado pueda parecer; o, dicho en términos más suaves, la necesidad de que lo político y lo jurídico se subordinen a las exigencias del desarrollo económico» (p. 87). Y, en segundo lugar, añadiremos que mientras la sociología, el derecho y la ciencia política, en su empeño de explicar y justificar la forma del Estado del bienestar vieron cómo quedaban dañados muchos «puntos sensibles de sus supuestos metodológicos», la economía elude esa crisis de la propia perspectiva y sigue generando críticas articuladas y «explicaciones eficaces» de la crisis del Estado social. El concepto de legitimidad, objeto central del ensayo, se expresa ya también desde ahora en términos económicos: el déficit de legitimidad.

«La legitimidad del orden social, dicho en términos simples, reside en la capacidad de las instituciones de satisfacer las expectativas generadas;

tal capacidad, a su vez, está en relación con el progreso, la mejora, el cambio de estructuras sociales» (página 31). Las condiciones que dieron lugar a eufóricas promesas de bienestar garantizado mediante la satisfacción de una serie de derechos sociales (igualdad, trabajo, vivienda, sanidad, seguridad, etc.) han cambiado, y de ello es reflejo la tendencia cada vez más asimétrica de la fisionomía bicéfala del Estado social: Estado patrono capitalista hipertrófico y Estado obrero asistencial atrófico. El primero obliga cada vez más al segundo a efectuar recortes en sus prestaciones en virtud de criterios de rentabilidad. Los esfuerzos de la teoría del uso alternativo del derecho para establecer una operativa relación entre la razón práctica y el derecho positivo palidecen al contemplar el actual enfrentamiento del Estado social consigo mismo. La solución a la crisis se busca ahora mediante «la liberación de los fondos públicos en condiciones crediticias favorables a las empresas privadas, así como la absorción de mano de obra despedida por tales empresas que tratan de ajustarse a los imperativos tecnológicos nuevos» (p. 205). La sociedad postindustrial es, para el autor, la «verdadera configuración del Estado del bienestar» donde, en medio de condiciones mucho más difíciles, los hombres probablemente sigan pensando en el lucro, la búsqueda de *status* y el ascenso social. Si la eficacia en el reparto de una cantidad cada vez mayor de riqueza y bienestar es el único criterio válido de legitimidad admitido por el Estado del bienestar, la ruptura del compromiso desencade-



naría «tensiones sociales incalculables». Existen aparentemente dos únicas soluciones: transición al socialismo sin respeto de los derechos y libertades democráticas o un régimen liberal de viejo cuño que tendría que recurrir también a formas autoritarias de dominación política.

La teoría económica, al pretender «restaurar las condiciones de acumulación del capital que son propias del

Estado liberal de Derecho, está haciendo algo imposible en último término, a saber, está tratando de volver a aquella posición precisamente que, al evolucionar, produjo el efecto que ahora es preciso corregir. Es una propuesta humana y frecuente, consistente en desear que lo sucedido no hubiera sucedido; pero no pasa de ahí» (p. 218).

Enrique MONTOYA R.

SALUSTIANO DEL CAMPO y MANUEL NAVARRO LÓPEZ  
**Nuevo análisis de la población española**  
 (Madrid, Ariel Sociología, 1987)

Las publicaciones sobre temas de población mantienen una tendencia al alza, de manera que en este aspecto podríamos denominar a los últimos diez años como «la década prodigiosa». La publicación del libro *Nuevo análisis de la población española* es una muestra de ello y se inscribe en la línea de los últimamente publicados, la mayor parte de ellos realizados por sociólogos a la vez que docentes de la Universidad española, al igual que los autores del libro que se comenta, profesores Del Campo y Navarro<sup>1</sup>.

Al igual que había hecho el profesor Del Campo en su anterior libro, *Análisis de la población española*, en la presente obra se estudia de forma global la población española según los datos proporcionados por el Censo de 1981, fuente en la que se apoyan los autores para hacer un análisis exhaustivo de la situación demográfica de los últimos años y de momentos anteriores, ya que retroceden en el tiempo hasta 1861, en algunos casos, y hasta 1900 en los más. Como muy bien ponen de manifiesto sus autores en el prólogo, no es que se trate de un libro nuevo sobre población, es que es un libro que versa sobre una realidad diferente. Además de la novedad del contenido hay que resaltar su clara intencionalidad didáctica, pues, sin duda alguna, esta obra será muy útil para los estudiantes de sociología, económicas y geografía, y para todas

<sup>1</sup> A. DE MIGUEL, *La pirámide social española*, Madrid, Ariel, 1978; J. RODRÍGUEZ OSUNA, *Población y recursos humanos*, Madrid, Cupsa, 1987, y *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Espasa Calpe, 1985; J. Díez NICOLÁS y J. DE MIGUEL, *Control de Natalidad en España*, Barcelona, 1981, y *Políticas de población*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.

aquellas personas que pretenden adentrarse en la realidad demográfica española. Al mismo tiempo, aunque el libro tiene un carácter eminentemente descriptivo, la intencionalidad subyacente es la de poner de manifiesto los cambios demográficos y, por ende, sociales que ha experimentado la población española en la última década. Según el Censo de Población de 1981, España alcanzaba en ese año el máximo de su potencial demográfico, a pesar de su moderada tasa de crecimiento anual medio. No obstante, o mejor dicho, quizás debido a ese exiguo crecimiento, su densidad seguía siendo baja ( $75 \text{ h/km}^2$ ), una de las más bajas de Europa, factor éste que no debe inducirnos a pensar que ello supone una situación más favorable para el desarrollo, ya que «la relación hombre-espacio tiene un valor de escasa importancia, como indicador, para medir por sí sólo la presión demográfica»<sup>2</sup>. A pesar de lo anteriormente expuesto, la densidad media ha ido aumentando a medida que lo ha hecho el volumen total de población, de forma que estamos ya muy lejos de los  $37 \text{ h/km}^2$  de 1900. No obstante, a nivel regional se han producido modificaciones importantes según las cuales unas regiones han aumentado su densidad ininterrumpidamente desde principios de siglo, hasta el punto de multiplicarla varias veces, en tanto que otras apenas si la han modificado. En el primer caso habría que destacar a Madrid, Cataluña y País Vasco, y en el segundo a Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura.

<sup>2</sup> J. RODRÍGUEZ OSUNA, *Población y territorio en España...*, op. cit., p. 48.

Es ya clásico comenzar el análisis de los componentes del crecimiento por la fecundidad y continuarlo por la mortalidad y los movimientos migratorios, y así lo hacen los autores del libro que comentamos. La natalidad ha descendido a lo largo del siglo, siguiendo el modelo europeo, aunque con cierto retraso; pero si bien ésta es una cuestión a destacar, lo más digno de tener en cuenta son las modificaciones de calendario de la fecundidad. Así, la fecundidad (expresada por tasas específicas) de las mujeres de los grupos de edad de 40 y más años ha disminuido de forma ininterrumpida a lo largo del período estudiado, mientras que la del grupo más joven (15-19 años) ha experimentado un considerable incremento desde 1965. Sin embargo, lo más destacable es la tendencia a la concentración de la fecundidad entre los 20 a 29 años, fecha a partir de la cual ésta desciende de forma clara y decidida. El resultado de todas estas modificaciones de la fecundidad es una constante disminución del índice sintético de fecundidad que, según las estimaciones hechas para 1984, era de 1,68, cifra que está muy por debajo del 2,1 necesario para asegurar el reemplazo de las generaciones. Ante dicha situación cabe preguntarse si esta baja de la fecundidad, tan acusada, responde a una tendencia secular a la baja o si, por el contrario, puede deberse a fluctuaciones cíclicas en la última fase de la transición demográfica, de acuerdo con las hipótesis de Easterlin<sup>3</sup>. En este cambio de la natalidad

<sup>3</sup> I. AGÜERO y A. OLANO, «La evolución

han influido factores de modernización tales como la difusión del conocimiento y de la práctica de los métodos anticonceptivos, como lo prueba la información proporcionada por la «Encuesta de fecundidad de 1985»; según ésta, el 98 por 100 de las entrevistadas conocía al menos un método anticonceptivo eficaz. En un afán de profundizar sobre las causas del descenso de la fecundidad, los autores han analizado algunos datos relativos a las actitudes femeninas ante los hijos deducidas de las dos «Encuestas de fecundidad», realizadas por el INE en 1977 y 1985, de las que se deduce que «el niño ya no es el centro de la vida familiar» al entrar en competición con una mayor diversidad de intereses, no necesariamente de carácter económico.

La mortalidad viene descendiendo de forma continuada desde principios de siglo, tal y como lo refleja la tasa bruta de mortalidad, situándose a principios de los años ochenta en una de las más bajas de Europa. No obstante, hay que resaltar que este descenso no ha mantenido proporciones semejantes ni para cada uno de los sexos ni para los diferentes grupos de edad. La esperanza de vida al nacer constituye un indicador claro de las diferencias aludidas ante la muerte; ésta ha pasado de 34,76 años en 1900 a 75,62 años en 1981. Dicha esperanza mantiene una gran diferencia, en la última fecha, entre ambos sexos, de forma que alcanzaba 73,5 años para los hombres y 78 para las

mujeres. Pero, realmente, la gran reducción de la mortalidad en nuestro siglo se ha producido entre los menores de un año, muestra clara del cambio económico y sociocultural operado en nuestro país a partir de los años cincuenta.

Por su parte, el crecimiento vegetativo ha sufrido a lo largo del siglo oscilaciones de cierta consideración como respuesta al descenso de la mortalidad y a los ajustes de la natalidad. «Las cotas más elevadas de crecimiento se registraron entre 1961-65 y 1956-60. Desde entonces el movimiento natural presenta una clara regresión, que corresponde a la nueva combinación de las tasas de natalidad y mortalidad, sobre todo al gran descenso experimentado por aquéllas. Esta es la razón por la que el crecimiento demográfico total registrado en la década 1970-1981 haya que atribuirlo, fundamentalmente, al retorno de nuestros emigrantes» (p. 53).

La época de las grandes emigraciones exteriores continentales o intercontinentales ya ha quedado lejos para España; en realidad, a partir de 1975 la corriente migratoria a Europa comienza a descender, descenso que continúa en nuestros días, tal y como los autores señalan en las siguientes líneas: «el ciclo de la emigración continental se ha cerrado en su forma tradicional, tanto por las consecuencias de la crisis económica que aquejó a Europa en 1973 como por la circunstancia de que el 1 de enero de 1986 hayamos entrado a formar parte de las Comunidades Europeas» (página 66).

La distribución de la población por

---

reciente de la fecundidad en España», *REIS*, núm. 10, 1980, pp. 121-150.

el territorio y su estrecha vinculación con los movimientos migratorios interiores es uno de los temas más profundamente tratados en el libro que se comenta. No es de extrañar la importancia prestada a este fenómeno, ya que toda vez que la emigración exterior ha dejado de tener peso y que el crecimiento vegetativo tiende a la desaceleración, son las migraciones interiores las causantes directas del mayor o menor contingente poblacional en el ámbito espacial. De acuerdo con los autores, la diferente distribución regional de la población se debe, en parte, al desigual crecimiento vegetativo experimentado por las regiones, pero fundamentalmente a los movimientos migratorios que han sido de gran intensidad a lo largo del siglo. Una consecuencia de este fenómeno es el rápido proceso de urbanización que ha experimentado este país, particularmente acelerada desde la segunda mitad del siglo xx, de forma que la concentración de la población se ha ido acentuando, con distintos ritmos, durante un largo período de tiempo. Los puntos más beneficiados por la inmigración han sido, desde un primer momento, las capitales de provincia en las que se ha producido una progresiva concentración de la población, seguidos de los municipios de más de 100.000 habitantes. De esta forma, con el correr del tiempo, las capitales provinciales y sus respectivas áreas de influencia crecen a un ritmo cada vez mayor, mientras que los municipios de menor tamaño cada vez pierden más población. Si bien ésta ha sido la tendencia general, a partir de 1975 se inició un proceso

de desaceleración de la tendencia indicada y se advierte un decrecimiento en la intensidad del fenómeno hasta el punto que en el período comprendido entre 1976-81 Madrid y Barcelona apenas si ganan población.

La otra cara de las migraciones interiores ha sido su dimensión interprovincial, es decir, el éxodo masivo que se produce a partir de determinadas provincias hacia otras que absorbieron la mayor parte de la población emigrada en virtud de su mayor grado de desarrollo económico. A nivel regional, las zonas que han expulsado mayor caudal migratorio han sido las dos Castillas, Extremadura, Galicia y Murcia, y entre las regiones receptoras por excelencia se encuentran Madrid, Barcelona, el País Vasco, Valencia y Baleares. Pero este tipo de migración también se ha visto afectada por la desaceleración debido, a juicio de los autores, «a la decadencia demográfica de muchas provincias que se han quedado con una población mayoritariamente envejecida y de las que es, por lo mismo, casi imposible que emigren más personas» (p. 89). A este respecto, es muy importante subrayar que en el período 1975-81 se han iniciado una serie de cambios demográficos que puede ser el inicio de unas nuevas tendencias de redistribución de la población que supongan una nueva dimensión del proceso de urbanización (ya iniciado en otros países) y que provoquen importantes cambios en la estructura económica y social del país.

El proceso de industrialización y modernización, hoy consolidado, que se operó en España durante las décadas de los años sesenta y setenta, ha

tenido repercusiones importantes en la estructura demográfica y social de la población. Una de las consecuencias más evidentes son los cambios operados en la población activa, y es por ello que los autores justifican la inserción de un capítulo sobre población activa dentro del análisis de la población española. Capítulo que es de lo mejor articulado y de mayor profundidad de la obra.

La población potencialmente activa de un país depende de factores demográficos tales como el volumen total de su población y de su estructura por edad, y de otros factores socioeconómicos que determinan el inicio y el final de la actividad laboral en los mercados de trabajo. Asimismo, «la población activa varía según los sistemas de medición y las condiciones socioeconómicas, porque es diferente allí donde hay un mercado laboral generalizado que donde prevalecen formas de economía de subsistencia u otras diferentes de asignación de los recursos humanos» (p. 164). En España, la población potencialmente activa ha pasado de poco más de 7,5 millones de personas a principios de siglo a 12,8 millones en 1981, lo cual significa que aunque en términos absolutos la población activa se ha incrementado notablemente, en términos relativos ha descendido de un 40,8 a un 33,9 por 100, alcanzando su valor más bajo en lo que va de siglo en 1981. Algo similar ha ocurrido con la tasa de actividad, que en 1981 era de 46,8 por 100, mientras que en 1970 era de 48 por 100. En este sentido, la tasa de actividad ha evolucionado de forma muy dife-

rente para hombres y mujeres; éstas últimas han aumentado su participación en la vida laboral a lo largo del siglo, y especialmente a partir de los años sesenta; además, tal tendencia ha continuado en épocas recientes a pesar de la crisis, si bien es cierto que se partía de porcentajes muy bajos de población ocupada femenina. De hecho, se ha producido un incremento de cierta consideración en la tasa de actividad femenina entre 1970 y 1981, en tanto que la masculina ha disminuido de forma muy acusada en el mismo período, especialmente entre los más jóvenes. La actividad a lo largo de la vida de una persona varía en función de la edad, por ello es de gran interés analizar la misma en relación con aquélla, además de con el sexo, naturalmente, pues ello permite comprobar el diferente ritmo en cuanto a la actividad que mantienen hombres y mujeres. Independientemente de que la tasa de actividad haya descendido, la tendencia para cada uno de los sexos se mantiene; así, en el caso de los hombres la actividad alcanza su máximo entre los 30 y los 39 años, para descender después paulatinamente primero y muy rápidamente a partir de los 50 años. En el caso de las mujeres el máximo de actividad se da entre los 20 y los 24 años, para descender de manera continuada hasta los 64 años. Los cambios operados en las edades de entrada y salida son el resultado de un progresivo acortamiento de la vida activa media de la población, que ha pasado de 56 años en 1960 a 38 en 1985, según estimaciones de los autores. Este proceso, generalizado en

el mundo occidental, se ha producido de forma especialmente brusca en nuestro país, particularmente en relación a la edad de entrada en el mercado de trabajo, tal y como lo demuestra la comparación de la tasa de población activa en relación con la población potencialmente activa para el entorno internacional. «España no sólo aparece descolgada del resto, sino que el grado de deterioro de su situación es notable, en especial respecto a economías menos desarrolladas como Grecia o Portugal» (p. 172).

En el análisis de la población activa tiene suma importancia otro factor adicional, además de los comentados, que en cierto aspecto puede ser un indicador del grado de desarrollo de un país, como es la distribución de la población activa en los sectores de producción, entendiendo como tales agricultura, industria y servicios. Para España, la evolución de la población activa desde 1900 ha sido la siguiente: decrecimiento de la población activa agraria a lo largo del siglo, decrecimiento que se intensifica a partir de 1960; paralelo incremento de la población activa en la industria y en la construcción (este sector de actividad se suele considerar aparte) hasta alcanzar un valor máximo en 1970, momento a partir del cual se inicia la tendencia al descenso, y constante incremento de la población que trabaja en el sector terciario, hasta llegar a convertirse en el sector de actividad que más población ocupa, aunque no la suficiente como para absorber el excedente de mano de obra de los otros sectores. Desde un punto de vista sociológico, que es el que se

mantiene en este libro, la redistribución de la población activa por sectores está relacionada con aspectos tales como el nivel educacional, la cualificación profesional y la estructura por edades de la población, aspectos todos que condicionan la estructura de la población activa ocupada.

Dentro de la población activa hay que distinguir entre la ocupada y la desempleada, dependiendo ambas de las distintas situaciones socioeconómicas de los países. No obstante, en cualquier economía no dirigida se da un paro estructural y un paro coyuntural: el primero se debe a las personas que o están en situación de cambio de trabajo o acceden a la edad de incorporarse al mundo laboral; el segundo responde a situaciones económicas nacionales y a políticas más o menos eficaces de pleno empleo. En el caso de nuestro país, el paro coyuntural ha tomado carta de naturaleza y desde 1975 asciende a un ritmo vertiginoso, sin que hasta el momento se halla encontrado la solución para paliar, si no erradicar, este problema, que, por otro lado, no es privativo de España, sino de todo el mundo occidental.

Los dos últimos capítulos del libro comentado no siguen la misma línea de los precedentes, puesto que no se pretende en ellos un análisis de situaciones demográficas, sino que más bien se establecen una serie de consideraciones sobre aspectos de índole demográfica. El primero hace referencia a las proyecciones de población y a la política demográfica, y el segundo y último a las estadísticas de población.

El capítulo de «proyecciones y política demográfica» trata conjuntamente dos temas aparentemente distintos como son las proyecciones de población y la política demográfica. Ello es debido a que los autores parten del supuesto de que para adoptar una política demográfica adecuada es muy conveniente contar con proyecciones fiables, dado que la política demográfica no es ni puede ser, en modo alguno, autónoma, al depender de la política económica y social vigente. En relación con las proyecciones, y una vez resaltado su valor, así como la necesidad de las mismas, los autores hacen un repaso exhaustivo de todas las efectuadas desde 1974, fecha en la que se inician, tanto por el INE como por otros organismos y especialistas, lo que equivale a presentar un estado de la cuestión sobre un tema que es de crucial importancia, pero que no recibe toda la atención que merece. Los autores hablan de una política demográfica y no se detienen en la consideración de políticas demográficas concretas, quizás por considerar que este tema sería objeto de otra obra que muy bien podría ser la ampliación de su anterior obra *La política demográfica en España*. En

esta línea ponen de manifiesto que en nuestro país, a pesar de las declaraciones de intenciones, no se ha establecido, realmente, una política demográfica, y todo lo más a lo que se ha llegado es a la puesta en marcha de tímidas políticas demográficas.

El último capítulo del libro está dedicado a las estadísticas de población, en el que, tras analizarlas exhaustivamente, se ponen de manifiesto algunos de los problemas más importantes que las actuales series estadísticas plantean, así como la necesidad de iniciar otras nuevas. Realmente, este capítulo supone una gran aportación por la información que contiene y por el tratamiento dado a la misma, y sin duda será de gran utilidad para los estudiosos de este campo.

Otros muchos aspectos se podrían destacar en esta obra y también resaltar que, quizás, lo que más se echa de menos en ella es un mayor nivel explicativo de los fenómenos analizados, pero, posiblemente, ésta no sea la intención de la misma, ya que si queremos ser justos tendríamos que decir que ello supondría otro libro de la misma envergadura.

Angeles VALERO

PAUL PRESTON

**Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, Fascismo y Golpismo**  
(Madrid, Ed. Sistema, 1986)

Si, del fecundo período que supone la historia de España en este siglo, algún tema aparece abiertamente co-

mo menos conocido es, sin lugar a dudas, esa franja política que denominamos genéricamente la Derecha.

El porqué de este fenómeno no sería fácil de encontrar, si bien alguna hipótesis nos llevaría al mayor interés no sólo científico, sino también sentimental del vuelco hacia un conocimiento exhaustivo de las posiciones y comportamiento político de la Izquierda, a lo largo del siglo, para los distintos investigadores sociales, testigos y, en mayor modo, partidarios de la reconquista de las libertades y del sistema democrático.

Este hecho generalizado quizá sea, pues, la señal más inequívoca de lo que afirmamos al principio: la manifiesta escasez de estudios sobre la Derecha española; lo que, desde luego, no ha obstado para que los trabajos publicados sobre el tema no hayan sido de excelente calidad.

Quizá, pues, tenga aquí una de sus mayores virtualidades este libro de Paul Preston. Teniendo de todos modos en cuenta que el autor inglés se centra en lo que él mismo llama —y el lector fácilmente comprenderá— la «Derecha intransigente», obviándose las referencias a la llamada «Derecha democrática y constitucional» (p. 12).

La estructura de la obra consiste en una compilación de diversos artículos, o bases de los mismos, publicados a lo largo de los últimos diecisiete años. Lo que, sin embargo, no produce al lector la sensación de saltar de un lado a otro, sino que la presentación de los distintos estudios en capítulos homogéneos confiere coherencia a la obra.

El primero de los capítulos está dedicado a la naturaleza del fascismo en España. Su primera luz tipográfica data de 1981.

Preston intenta clarificar la polémica sobre si hubo o no fascismo, o si se puede calificar de fascista a la Derecha intransigente española que apoyó a los rebeldes en la guerra civil.

Por un lado, el autor se hace eco de las opiniones que vienen a resumir diciendo que franquismo no es lo mismo que hitlerismo y, en una palabra, que el franquismo nunca fue realmente un fascismo, sino una especie de autoritarismo limitado. Para Preston esto no es cierto. Si bien se podrían establecer diferencias significativas entre «franquismo» (como conjunto de fuerzas de la Derecha que apoyan al general Franco), nazismo y fascismo, lo cierto es que los tres son «respuestas» nacionales a las crisis de sus respectivas sociedades en un momento dado.

Preston realiza en su análisis una vinculación —válida en cualquier caso— entre el desarrollo del fascismo español y la naturaleza del capitalismo —en este caso agrario— al que aparece unido, y es por ello por lo que, a juicio de Preston, el único grupo social susceptible de apoyar el proyecto que enarbolaba esta Derecha eran las clases rurales medias bajas, es decir, los pequeños propietarios agrícolas.

La irrupción del régimen republicano supuso el toque de alerta sin retorno para estos grupos sociopolíticos, que mantenían como objetivos la destrucción del socialismo y del comunismo, la abolición del parlamentarismo liberal y el establecimiento del Estado corporativo.

Para ello, y después de la crítica fecha de 1934, encauzado por el re-



clamo «catastrofista», la guerra civil y su resultado, a lo que hay que añadir el largo período de poder del general Franco, plasmó el ideal que antes citamos, de los grupos derechistas, y un favorecimiento claro y respetuoso a la vieja oligarquía terrateniente, cuya vinculación ya anotamos. Punto concreto, curioso, desde luego, desde la óptica de un movimiento fascista puro.

Los tres capítulos siguientes bien se podrían agrupar a la hora del comentario, ya que se puede establecer entre ellos una hilazón coherente, fruto de ser el trabajo de un mismo autor y sobre una misma época.

Así, pues, en el capítulo dedicado a las Derechas españolas bajo la II República, Preston presenta, en primer lugar, la necesidad de reconocer una idiosincrasia propia a la Derecha española de la época.

Una de las claves dentro de la variedad de grupos a considerar está en su arraigo en el conservadurismo clerical.

Entre los grupos que Preston menciona están, lógicamente:

— Los carlistas, representantes genuinos de la oposición anacrónica al progreso. Odiaban tanto a la República, como símbolo del mismo, que no dudaron en colaborar con los monárquicos alfonsinos (sus lógicos «enemigos naturales»).

— El grupo de Acción Española, cuyo objetivo fue la adopción de una postura catastrofista frente al régimen republicano.

— Los partidarios de Acción Nacional, la respuesta más clerical, fren-

te a la nueva concepción religiosa que suponía la Constitución de 1931.

— El Partido Social Popular de Herrera Oria, partido religioso, fuertemente inclinado al conservadurismo.

Menciones aparte, ya que el propio autor les concede un espacio mayor en su obra, merecerían la actuación de los monárquicos alfonsinos y la CEDA.

En relación con los primeros, Preston señala la confusión existente entre los diversos grupos que enarbolaban esta bandera, degenerando en su conducta hacia un monarquismo agresivo ante la llamada amenaza proletaria.

Después de unos éxitos electorales muy limitados se lanzan hacia una postura de clara subversión, acercándose incluso a los tradicionalistas en su afán de criticar a la monarquía liberal. Esta diáfana campaña antirrepublicana potenciará incluso la justificación de la insurrección militar, actuando en funciones de enlace y financiación.

Resumiendo, su organización, Renovación Española, pequeña representante de la nostalgia alfonsina, en principio sólo contaba con apoyos en el reaccionarismo extremista, los aristócratas y oficiales del Ejército. Su programa se resumía en la regeneración de España, a través de una monarquía católica autoritaria. En la figura de Calvo Sotelo se aunaron a partir de 1934 —y tras la fundación del Bloque Nacional— las esperanzas de que se convirtiera en el gran líder de la Derecha.

Con respecto a la CEDA, Preston la considera como representante de

lo que se ha dado en llamar la «Derecha accidentalista» o legalista. Durante los primeros años de la República, las distintas organizaciones que confluyen en la CEDA daban la impresión de que su acatamiento al nuevo régimen era una señal de oportunismo.

Por otro lado, su aparente moderantismo choca fuertemente con su creciente simpatía por el desarrollo de los fascismos europeos. Estas tomas de postura, según Preston, provocan el progresivo radicalismo de los socialistas.

Resumiendo, la CEDA queda situada hacia el Centro dentro del espectro de la Derecha, y se la podría clasificar muy brevemente como resistente al cambio, rechazando la lucha de clases a favor de un corporativismo cristiano.

Lugar distinto cabe hacer al capítulo V, titulado «Las tres caras del falangismo», ya que aquí se puede retomar la visión del autor sobre Falange, vertida en anteriores trabajos.

En relación con la época del liderazgo de José Antonio Primo de Rivera, líder nato del grupo, Preston convendrá en presentar a Falange como uno de tantos grupos, pero el más servil de los instrumentalizados a favor de los intereses de la oligarquía. Por otro lado, merced a sus modos y a su imagen pública, aparece, sin duda, como el grupo más genuinamente representante de la teatralidad fascista. A juicio del autor, Falange cumplirá diversos cometidos: a lo largo de los años 1933-36, serán la carne de cañón de la alta burguesía para alborotar las calles y favorecer el des-

orden; durante la guerra civil fueron un instrumento de terror para la Izquierda en zona nacional, y, más tarde, dentro de la ingente burocracia del nuevo Estado, se constituye como una organización de parásitos (p. 128).

Breve mención desmitificadora acerca de otros dos representantes de interés del falangismo, D. Ridruejo y R. Serrano Súñer, y, por último, su visión del *bunker*. Este es visto como el reducto sociológico que apoyaba de forma paralela la pervivencia del régimen autoritario. La acción de estos grupos, la mayoría de las veces violenta y de ideario neonazi, era contemplada con la aquiescencia de las autoridades oficiales del régimen. Como dirá Preston, su utilidad radicaba en aterrorizar a la oposición sin manchar al régimen (p. 139).

En cuanto al capítulo VI, dedicado al general Franco, se podría decir a nuestro juicio que es uno de los más atractivos a la hora de la lectura, por su redacción amena, dinámica y no exenta de ironía. Su título ya es, creo, suficientemente expresivo: «El general Franco: la paciencia y la providencia».

En un primer momento intenta desmitificar los dos supuestos valores más destacables del viejo general: uno, la pretendida «paz social» de su largo mandato y, dos, la neutralidad española en la Segunda Guerra Mundial.

En un principio, Preston apunta la idea de que no era presumible que el general Franco hubiese llegado tan lejos si no es porque la providencia jugó a su favor en una serie de hechos

(entre ellos, una cadena de muertes de ciertas personalidades) y, por otro lado, cómo la consolidación de lo logrado por un cálculo frío se consumó por la paciencia que confiere la longevidad. Este fue su mayor éxito, ya que el paso de los años influyó en el desdibujamiento de su comportamiento en otras épocas.

Y, por último, cabe mencionar el séptimo capítulo, sin duda el que nos es más cercano a todos, dedicado a la actuación del Ejército después de la muerte de Franco.

Preston parte del 23-F para explicar su antesala. Resumiendo, evoca la debilidad manifiesta de los distintos gobiernos de UCD con los militares intransigentes (debilidad de distinto sentido según los casos; recuerda, por ejemplo, la actuación gubernamental con respecto a la Operación Galaxia, o bien en relación a la UMD), así como el diseño de un Ejército tradicional y conservador, construido durante los famosos cuarenta años, pero sin intención de reformarlo. Señalable es, de igual modo, la postura de Suárez y de Gutiérrez Mellado, en este sentido. Fuertemente combatidos (por la concurrencia de algunos factores, co-

mo la legalización del PCE, el crecimiento del terrorismo y la vigencia de los viejos servicios de inteligencia militar), y sin organizar una respuesta dura contra el ala intransigente del Ejército.

Por otro lado, Preston reconoce el efecto *boomerang* del suceso del 23-F, canalizado fundamentalmente por los errores técnicos y la conducta indigna de Tejero y sus colegas, humillando públicamente a las Fuerzas Armadas, así como por la resistencia de la Corona y el apoyo popular que se brindó a la democracia, hecho que les indujo a cambiar su opinión en el sentido de que «España no estaba con ellos» (p. 186).

Concluyendo, la obra compilada de Preston ofrece, a mi juicio, un valor como instrumento de análisis, si cabe muy básico, pero interesante, al poner al curioso al corriente de las claves que le pueden preocupar en el conocimiento de las Derechas intransigentes en nuestro siglo, que bien se podría definir, según cada época, por las coordenadas con las que el propio autor subtitula su obra: «Autoritarismo, Fascismo y Golpismo».

Paloma ROMÁN MARUGÁN

GERALD A. COHEN

**La Teoría de la Historia de Karl Marx. Una defensa**

(Madrid, Editorial Pablo Iglesias-Siglo XXI, 1986)

Este libro es una interesante aportación para profundizar en la teoría de la historia de Karl Marx. Editado

por primera vez en Inglaterra (Oxford University Press, Oxford, 1978) con el título *Karl Marx's theory of*

*history. A defence*, su traducción, aunque ocho años más tarde, facilita al estudioso español una aproximación al actual pensamiento marxista anglosajón.

La obra de Cohen supone una rehabilitación del pensamiento marxista que aquí recupera su carácter esencialmente materialista. Frente a las habituales interpretaciones de un Marx muy ideologizado y político, consecuencia de ser el marxismo una teoría orientada a la acción, Cohen defiende y demuestra con extrema rigurosidad la importancia primordial que Marx concede a la economía en el desarrollo de las sociedades. El eje central gira en torno a dos objetivos básicos: la explicación conceptual de los términos utilizados por Marx y la justificación de la teoría de la historia en clave de explicación funcional. Los conceptos descritos en el libro son los tres conjuntos denominados fuerzas productivas, relaciones de producción y superestructura, entre los que se establecen ciertas conexiones explicativas que Cohen estudia a la luz del Prólogo de 1859 a la *Contribución a la crítica de la economía política*, texto al que califica de «canónico». Cohen parte de que la Historia es, fundamentalmente, el desarrollo de la capacidad productiva del hombre y demuestra que Marx concedía una primacía explicativa a las fuerzas productivas en el desarrollo de la Historia. Estas se componen de los medios de producción, de una parte, y de la fuerza de trabajo, de otra, siendo esta última la más importante, tanto para Marx como para Cohen, pues contiene algo muy susceptible de de-

sarrollo: las habilidades y el conocimiento técnico de los productores. Cohen mantiene en la sección 6 del capítulo 2 del libro, y según su referencia en «Réplica a *Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos* de Elster» (Revista *Zona Abierta*, número 33, Madrid, octubre-diciembre 1984), que «el criterio correcto para medir este crecimiento —el continuo desarrollo de las fuerzas productivas— es lo mucho (o, mejor dicho, lo poco) de trabajo que se debe emplear con unas fuerzas determinadas para producir lo que se necesita para satisfacer las ineludibles necesidades físicas de los productores inmediatos» (p. 65). Si se trata de medir la capacidad productiva, y es de lo que se trata, la cantidad clave es cuánto tiempo se tarda en reproducir a los productores, para así conocer la cantidad de «producción excedente» que permiten dichas fuerzas productivas una vez satisfechas las necesidades de los trabajadores.

Sobre las relaciones de producción, Cohen precisa que no son otra cosa que la estructura económica de una sociedad, es decir, la base o estructura se compone de la suma o conjunto de las relaciones de producción y hay que entenderlas como relaciones de poder efectivo, pues a cada derecho de propiedad corresponde un poder económico concordante que es el que lo hace operativo. De esta descripción conviene destacar que las fuerzas productivas se excluyen de la estructura económica, compuesta tan sólo por la totalidad de las relaciones de producción y entendidas éstas como relaciones de poder económico del que go-

zan o carecen las personas sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción.

La superestructura sería el conjunto de instituciones no económicas —destacando el sistema legal y el Estado—, que son las que respaldan y hacen estables las relaciones de producción; por lo tanto, la sociedad no se apoya en la ley, sino que es ésta la que se apoya sobre la sociedad y expresa sus intereses y necesidades, de acuerdo con la producción existente. La conexión entre los tres conjuntos mencionados se establece así en el marxismo: «Las relaciones de producción corresponden al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y son, a su vez, la base sobre la que se alza la superestructura.» En términos de explicación funcional sería: el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas explica la naturaleza de las relaciones de producción y éstas, a su vez, explican el carácter de la superestructura.

Cohen mantiene que las principales tesis explicativas del materialismo histórico son explicaciones funcionales porque explican un suceso por el efecto que origina; así, la superestructura produce el efecto de mantener estable y unida a la estructura económica y ésta permite y controla el desarrollo de las fuerzas productivas y afirma que la explicación funcional está en el centro del materialismo histórico, aunque reconoce que también es conveniente responder a la cuestión de cómo exponer las explicaciones funcionales del materialismo histórico. Decir, según las explicaciones funcionales aportadas por Cohen, que «las es-

tructuras económicas son como son porque, al serlo, permiten que se expanda la capacidad productiva humana» y que «las superestructuras son como son porque, al serlo, consolidan las estructuras económicas», no significa aclarar cómo el hecho de que la estructura económica expanda la capacidad productiva explica el carácter de la estructura —o, en su caso, de la superestructura—. Cohen trata de dilucidar los mecanismos causales subyacentes a las explicaciones funcionales en el capítulo 10 del libro, aunque en la réplica a Elster citada más arriba admita que los marxistas todavía no han producido explicaciones funcionales bien confirmadas.

Estas explicaciones funcionales han suscitado un amplio debate entre autores como Elster, Roemer y Parijs (véase *Zona Abierta*, núm. 33), y del que se hace eco Ludolfo Paramio en su estudio «Marxismo y explicación funcional: una reivindicación de la filosofía de la historia de Karl Marx» (en *Sociología contemporánea. Ocho temas a debate*, CIS-Siglo XXI, Madrid, 1984). La polémica gira en torno a la validez metodológica de la explicación funcional en Ciencias Sociales y su concreta aplicación al materialismo histórico, a la vez que se cuestiona su utilidad. Elster rechaza la explicación funcional y propone la teoría de juegos como método inestimable para explicar el marxismo, y Parijs afirma la validez metodológica del marxismo funcionalista compatibilizándolo con la teoría de juegos. En la polémica, Cohen mantiene que la teoría de juegos no tiene cabida junto a la explicación funcional para argu-

mentar las tesis centrales del marxismo, si bien es muy útil con respecto a otras tesis cercanas a lo que es el centro del materialismo histórico: «cuando pasamos de la intermediación de la lucha de clases a su resultado a largo plazo, la teoría de juegos no aporta ninguna ayuda, porque este resultado, para el materialismo histórico, está regido por una dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que es el telón de fondo de la conducta de clase y no es explicable en términos de ésta» (*Zona Abierta*, núm. 33, p. 72).

En todo caso, por encima del debate y como él mismo demuestra, interesa destacar la importancia del libro de Cohen, aunque sólo sea por el hecho de situar al marxismo en términos de estricto materialismo histórico, tratando los aspectos ideológicos de la teoría en su justa medida y haciendo constantes llamadas de atención a la importancia del desarrollo de la economía —o, lo que es lo mismo, al desarrollo de las fuerzas producti-

vas—, para poder alcanzar la sociedad sin clases, lo cual, independientemente de que llegue o no a producirse, requiere inevitablemente que la producción capitalista haya elevado ya la productividad del trabajo a la altura necesaria. Sería irrisorio luchar por una socialización de la riqueza sin que apenas hubiera riqueza que repartir. Lejos de presentar una teoría de la revolución, el autor aporta instrumentos analíticos suficientes para construir una teoría de la Historia justificable desde las Ciencias Sociales.

La interpretación de Cohen sobre el pensamiento marxiano está tan alejada de las posiciones del «marxismo occidental» de los años sesenta (según expresión de Perry Anderson), que puede inducir a la revisión de unos enfoques bastante idealistas, muy preocupados por alcanzar la felicidad humana en el socialismo, pero olvidándose del estudio de las realidades económicas y sociales.

Consuelo LAIZ CASTRO

FERNANDO PÉREZ CEBRIÁN

### La Planificación de la Encuesta Social

(Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987)

Veinte años después de la publicación de *El campesino polaco*<sup>1</sup>, uno de sus autores, Thomas, reconoció que el capítulo metodológico del libro se terminó de elaborar al mismo tiempo

que se redactaba el informe del estudio completo, lo que nos revela que Thomas y Znaniecki fueron desarrollando la metodología de su investigación a medida que avanzaba la misma. Este hecho constituye un indicador de que incluso en los más celebrados estudios de sociología empírica la im-

<sup>1</sup> W. I. THOMAS y F. ZNANIEKI, *The Polish Peasant in Europe and America*, Knopf., Nueva York, 1927 (v.o., 1918-20).

provisación juega un papel muy destacado.

En la actualidad, la ausencia de planificación continúa siendo una constante metodológica en la investigación científica, y en particular en la sociología, lo que origina múltiples fracasos y abandonos.

El libro que presentamos pretende ser una reacción contra esta situación. Así, el profesor Pérez Cebrián comienza su obra con la afirmación de que «el abandono de una investigación sociológica en una etapa más o menos avanzada de su realización es un hecho que puede ser constatado con cierta frecuencia». Y a continuación completa: «Aun sin llegar al abandono definitivo, las interrupciones y los retrasos importantes abundan» (p. IX).

Si bien la existencia de este tipo de problemas es generalizable a toda la investigación sociológica, la situación se agrava cuando lanzamos una mirada a la sociología española en particular. Y no se trata de una fase pasajera que concierna principalmente a los investigadores noveles, sino que se está convirtiendo en un mal endémico de los profesionales, que no planifican convenientemente, ya que, aun en los casos en que se conocen las técnicas adecuadas, la planificación no es llevada a cabo con la asiduidad que cabría esperar. Sin duda, contribuye a este estado de cosas el hecho de que la «experiencia» adquirida induce a considerar la planificación como algo obvio e innecesario.

Sin embargo, es evidente que, aunque la investigación científica no ha de dejar de lado por completo a la

intuición, la posible influencia modificadora de ésta sobre el trabajo a llevar acabo no exime, sino, por el contrario, refuerza la necesidad de planificar cuidadosamente la realización de éste en todas sus fases. Lo contrario sólo puede conducir, normalmente, a una pérdida de tiempo, medios y esfuerzos. El autor advierte de este peligro e imprime, al mismo tiempo, a su obra un carácter eminentemente práctico y orientador para los profesionales de la investigación.

El libro del profesor Pérez Cebrián trata de acercarse a la realidad de la investigación sociológica de nuestro país. Y un paso más para ello lo constituye el haber utilizado una encuesta típica como objeto y ejemplo de planificación, ya que, como es bien sabido, la mayor parte de los estudios de sociología empírica se basan en la técnica de la encuesta. Y así, el mayor esfuerzo del libro va dirigido a lograr adecuar las técnicas de planificación a la realización de encuestas sociológicas.

La escasa bibliografía en castellano sobre planificación de investigaciones sociológicas, y más concretamente la basada en la técnica de grafos (que es la referida por el autor), nos hace pensar de nuevo en la poca importancia concedida hasta ahora a esta fase de la investigación. En realidad, lo que puede ser mencionado en castellano a este respecto se reduce a:

— un pasaje de un libro de E. Ander-Egg<sup>2</sup>, en el que se aboga por la

<sup>2</sup> E. ANDER-EGG, *Técnicas de Investigación Social*, Humanitas, Alicante, 1983, página 162.

planificación con grafos, que es considerada como «el mejor sistema... para la programación y control de cualquier tipo de trabajo que exija ensamblar y acoplar diferentes tareas»;

— y, en segundo lugar, existen tres estudios sociológicos, relacionados entre sí, en los que se incluye con cierto detalle una planificación por grafos. El hecho de que estos trabajos hayan sido publicados en los años sesenta proporciona una idea del desfase existente en este campo<sup>3</sup>.

Por lo tanto, no había aparecido hasta el momento un manual específico sobre la aplicación de estas técnicas en la investigación sociológica. El interés del libro que presentamos radica principalmente en torno a este aspecto novedoso. Pero pasemos a considerar brevemente el contenido del mismo.

El texto consta de dos partes fundamentales. La primera de ellas se presenta como una introducción a la planificación, haciendo referencia explícita a la realización de una encuesta sociológica. Dividida en tres capítulos, el primero de ellos constituye una apología de la planificación y proporciona, además, una visión de conjunto del estado actual del problema, en particular con respecto a la investigación sociológica en España.

El segundo capítulo está dedicado

<sup>3</sup> Cáritas Española, *Plan de comunicación cristiana de bienes*, vol. II, Euramérica, Madrid, 1965, pp. 14 y ss.; A. ALMARCHA y otros, *La documentación y organización de los datos de la investigación sociológica*, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1969; *Informe FOESSA*, 1970.

a la presentación de la encuesta, que, como ya hemos dicho, es el objeto de la planificación por grafos desarrollada en el libro. Comienza describiendo las circunstancias concretas de realización de dicha encuesta, que se van a acercar en lo posible a la realidad del sociólogo en España: investigación llevada a cabo, en principio, por un solo profesional que, con un tiempo limitado, tendrá que hacerse cargo de la realización de todas sus fases. Posteriormente se pasa a describir de una forma somera las etapas de la encuesta. Esta superficialidad es justificada por el autor, cuyo interés, dada la naturaleza de la obra, se centra en el desarrollo del proceso y no en su exposición detallada.

El capítulo tercero es uno de los más interesantes, pues nos introduce en la técnica de planificación por grafo, incluyendo una descripción de las etapas del proceso correspondiente. El procedimiento específico utilizado, el PERT (Program Evaluation and Review Technique), de origen norteamericano, es desarrollado en su versión normal, especificando además una técnica simplificada.

Para el autor, el problema de la escasa aplicación de los procedimientos de planificación en la investigación actual radica, en parte, en que estas técnicas no son aplicadas con suficiente sencillez, provocando un rechazo de los potenciales usuarios. La consecución de una aplicación sencilla es uno de los objetivos de este libro y por ello la descripción de los pasos de la planificación (elaboración de la lista de tareas, confección del tablero de dependencias de las mismas, cons-



trucción del grafo, evaluación de la duración del proyecto, ajuste al calendario y control del desarrollo del proyecto) se basan en una versión simplificada del procedimiento PERT, utilizable en proyectos no muy complejos, requisito que en muchos casos cumple la investigación sociológica.

Existe un claro dominio de la dimensión temporal en esta obra, que se hace mucho más patente en su segunda parte: «Planificación de una encuesta sociológica: reducción de su duración». Esta parte consta de dos capítulos cuyo fin principal es demostrar que el procedimiento de planificación por grafos es el más adecuado y el que logra la mayor reducción de duración posible, y todo ello sin dañar la calidad del trabajo. Para ello se desarrolla la planificación de la encuesta presentada en la primera parte, por el método PERT simplificado, introduciendo sucesivamente dos tipos de mejoras para disminuir el tiempo empleado.

El capítulo cuarto incluye la primera de estas mejoras: el procedimiento que el autor denomina de «intercalación», consistente en que una parte o la totalidad de una tarea puede ser realizada durante el tiempo libre existente en otra u otras. Esta mejora es la única posible en el supuesto de que toda la investigación sea llevada a cabo por una sola persona e implica una planificación previa de las intercalaciones posibles.

En el capítulo quinto y último nos presenta la segunda mejora, que, llevada a cabo principalmente en la fase de recolección de datos, implica contar con la colaboración de otras per-

sonas y permite reducir de forma considerable el tiempo empleado en la investigación.

Es bien sabido que el cumplimiento de los plazos de entrega de un estudio es una de las pesadillas de los investigadores. Con la planificación no se consigue única y exclusivamente un ahorro de tiempo. Este objetivo principal implica también otras dimensiones importantes: la organizativa y la económica. La planificación de las distintas operaciones conlleva, además, la necesidad de clarificar los fines y la metodología del estudio, aunque a menudo ésta no pueda quedar completamente determinada de antemano.

La formulación de una planificación global adecuada en un proyecto de investigación permite conseguir que cada parte del mismo pueda ser llevado a cabo de forma idónea, y obtener los mejores resultados posibles en cuanto a tiempo, dinero y demás recursos humanos y materiales utilizados.

Conviene añadir aún que la visión general ofrecida por este libro acerca de cómo planificar una investigación sociológica por encuesta permite encuadrarlo bajo la rúbrica de los manuales, en tanto que guía de acercamiento a estas técnicas y a una racionalización de la investigación. El esfuerzo de síntesis y de simplificación del autor ha sido grande, si consideramos que el libro consta de poco más de 160 páginas, fácilmente asimilables. En estas condiciones no puede pretenderse exhaustividad, pero resulta patente la apertura de una vía para

profundizar en estas técnicas de demostrada utilidad.

El libro queda definido así por su interés práctico, pero esta aportación significa, además, la continuación del esfuerzo que están realizando los pro-

fesores de metodología de la Facultad de Sociología de Madrid por proporcionar manuales orientativos y básicos para el estudiante y para el investigador.

Consuelo DEL VAL CID

